



Tepic, Nayarit; diciembre 13 de 2019.

**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

**DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E .**



L.C. **ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA**, Gobernador Constitucional del Estado, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 83 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nayarit, me permito presentar a la respetable consideración de esa Honorable Representación Popular, la propuesta a ocupar el cargo de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, misma que se conforma de las siguientes ternas:



LIC. JOSÉ LUIS VERA ZEPEDA
LIC. RAMIRO ÁVILA CASTILLO
LIC. HÉCTOR HASSAN BÉJAR SANDOVAL

LIC. BLANCA ESTELA RAMÍREZ GONZÁLEZ
LIC. MAYTE ADRIANA LLANOS CASTRO
LIC. ARACELY AVALOS LEMUS

LIC. HUGO RENÉ TORIZ ALCARAZ
LIC. EDGAR ROMÁN SALAZAR CARRILLO
LIC. EFRAÍN GARCÍA HERNÁNDEZ

LIC. CÉSAR OCTAVIO GARCÍA TORRES
LIC. OSBALDO LÓPEZ CARBAJAL
LIC. ANTONIO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

En mérito de lo anterior, someto a consideración de esa Honorable Asamblea Legislativa las ternas descritas con anterioridad, para que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 81 Constitucional, sean electos cuatro magistrados numerarios por un periodo de diez años.

ATENTAMENTE



**L.C. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**